

## **Violencia en la Adolescencia: (Con)Fusión y Límites** **(La Violencia Filio-Parental)**

**Ricardo Fandiño Pascual**

**Psicólogo Especialista en Psicología Clínica y Psicoterapeuta de Orientación Reichiana y Psicoanalítica. Especialista en Adolescentes.**

### **1. Agradecimiento**

Quisiera aprovechar esta presentación para manifestar públicamente mi agradecimiento y reconocimiento a mis colegas y maestros, Jerónimo Bellido y David García de quienes he aprendido mucho en estos años, de la teoría y de la clínica, y en particular de la ética de la clínica y de la ética en la clínica. Sin su ayuda este trabajo no sería posible.

### **2. Introducción y Contextualización**

Dentro del amplio tema de la Violencia en la Adolescencia he decidido centrar mi exposición en la Violencia Filio-Parental, al estar enmarcada mi intervención en esta mesa sobre Violencia en el ámbito de la Familia, y por ser una problemática con la que me he familiarizado a lo largo de estos últimos años, tratándose de un fenómeno emergente que nos permite reflexionar sobre el lugar de la violencia en la adolescencia en la sociedad contemporánea.

En un trabajo de Pereira (2006) se define la violencia filio-parental como «las conductas reiteradas de violencia física (agresiones, golpes, empujones, arrojar objetos), verbal (insultos repetidos, amenazas) o no verbal (gestos amenazadores, ruptura de objetos apreciados) dirigida a los padres o a los adultos que ocupan su lugar. Cottrell (2.001) la define como las acciones realizadas por los hijos para causar daño físico, psicológico o financiero a sus padres con el objetivo de obtener poder y control sobre ellos.

Trabajo desde hace once años como Psicólogo Clínico y Psicoterapeuta en Montefiz, un Centro Terapéutico de Menores con Medidas Judiciales, además de hacerlo también en práctica clínica privada. Montefiz es un centro propio de la Xunta de Galicia gestionado por la Fundación Internacional O'Belén. A lo largo de estos años he podido observar como el delito de "Maltrato Habitual en el Ámbito Familiar" o la "Violencia Filio-Parental", pasaba de ser una problemática que llegaba a los juzgados de forma residual, a ser el principal motivo de ingreso, con medida judicial, en Centro Terapéutico en Galicia, desde el año 2006 hasta la actualidad. A día de hoy un 70% de los jóvenes que tienen una medida judicial de "Internamiento en Centro Terapéutico" en Galicia, lo harán con motivo de diferentes tipos de agresiones a sus figuras parentales. Esta alta prevalencia es extensible a otros territorios del estado español y a lo largo de estos últimos años han

proliferado, las noticias, análisis, estudios y programas de tratamiento. Según datos de la propia Fiscalía General del Estado, en 2007 fueron 2863 padres los que denunciaron a sus hijos. En 2011 las denuncias superaban las 8.000

Se trata de una problemática sobre la que tenemos datos a nivel judicial, pero que también ha tenido una importante incidencia en los mecanismos de protección de menores y que observamos como llega también a los Servicios de Salud Mental públicos y privados. Mayoritariamente han sido autores canadienses y de los EE.UU. los que se han preocupado por conocer la extensión social del fenómeno de la violencia filio-parental, Cottrell y Monk (2004) recogen varios estudios sobre la extensión de este fenómeno y sus características en los que se recogen cifras entre el 9% y el 14% de los progenitores que han sufrido en alguna ocasión episodios de agresión física por parte de sus hijos adolescentes

La violencia filio-parental se caracteriza, como delito y como manifestación violenta por algunos elementos que la asemejan o diferencian de otras formas de violencia;

a/ Habitualmente la violencia filio-parental no aparece de forma abrupta sino que su presencia se va larvando en el tiempo y va teniendo diferentes manifestaciones en modo, grado y frecuencia.

b/ En la violencia filio-parental la diada agresor-víctima es un elemento de una relación más compleja, extendida en el tiempo y con carácter biográfico. Esta características se comparte con muchos casos de Violencia de Género

c/ En la violencia filio-parental se produce un intento, y a veces consecución, de inversión en las relaciones de poder. El hijo intenta ejercer un poder y un control sobre el padre/madre, siendo estos quién a priori estarían en el lugar de la autoridad sobre el hijo por la propia definición de su rol a través de la patria potestad.

Cuando hablamos de violencia filio-parental, habitualmente nos referimos no solo a un acto violento, sino también a una relación violenta que pone en cuestión la lógica de los vínculos familiares y sociales en los cuales se debería producir la maduración y el desarrollo de la personalidad del sujeto. Es por ello que su análisis y abordaje necesita partir de la idea de complejidad, y tener en cuenta no solo elementos comportamentales e intrapsíquicos del agresor, sino también aquellos que hacen referencia al funcionamiento de la propia familia en su conjunto, particularmente en las relaciones filio-parentales, y del contexto social

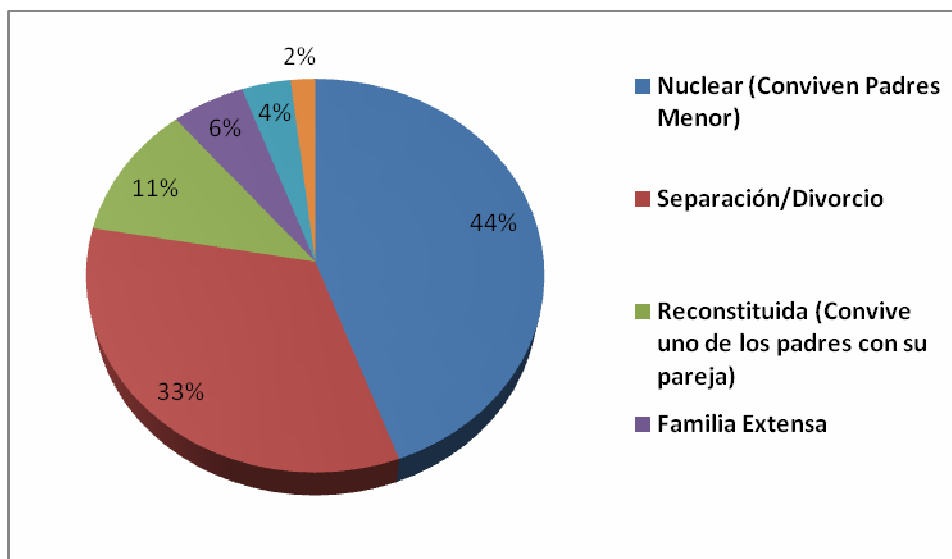
Parece además que la incidencia sería transversal socialmente, afectando a familias de diferentes estratos sociales. Esto ha llevado a que en los Centros de Menores para medidas judiciales, haya emergido con fuerza una población compuesta por hijos de familias de clase media. Estas familias se han convertido también en demandantes de Servicios de Protección del Menor por sentirse desbordados ante las amenazas,

intimidaciones y agresiones de sus hijos.

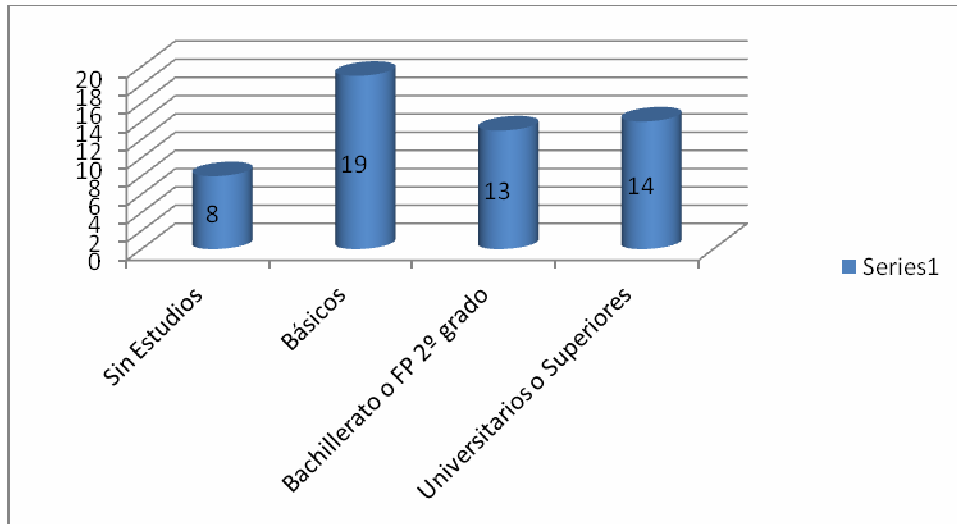
Según el estudio de Romero y cols. (2005) sobre 116 familias en las que se habían dado malos tratos hacia los padres por parte de sus hijos, no se observaron diferencias significativas en cuanto al nivel socio-económico de estas familias en comparación con la población general. Así, el 69% de las familias estudiadas por los autores disfrutaban de un nivel económico clasificado como «suficiente», mientras que el 11,2% vivía en situación de precariedad y el 6,8% tenía ingresos elevados.

Desde el año 2007 hasta la actualidad el Centro Terapéutico de Menores hemos visto 54 casos de Violencia Filio Parental; 35 Hombres y 19 Mujeres. El tipo de familia, en cuanto a configuración de la misma, nivel de estudios y nivel de ingresos, corresponde mayoritariamente a lo que llamaríamos una clase media,

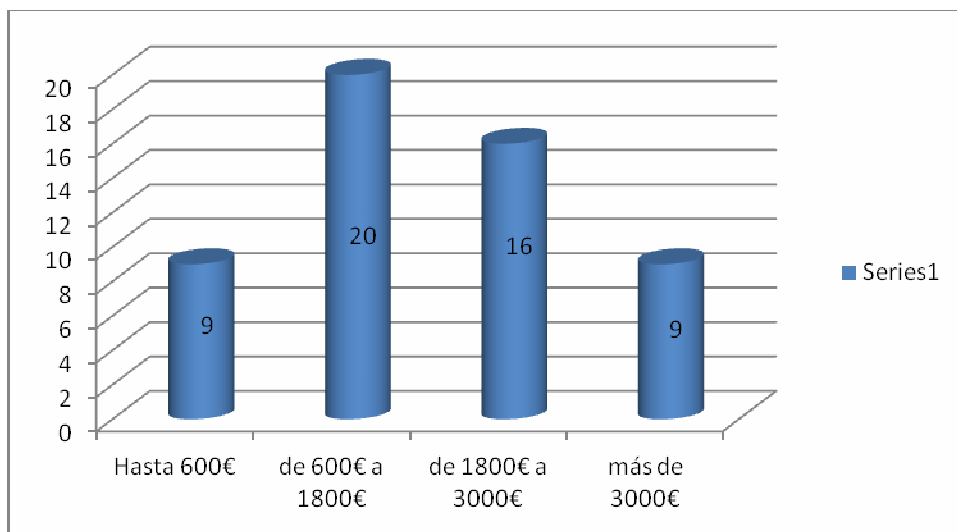
En cuanto al tipo de estructura familiar:



En cuanto al nivel de estudios más alto de uno de los progenitores:



En cuanto al nivel de ingresos del Núcleo Familiar:



Respecto al tipo de perfil psicológico de los menores con conductas de violencia filio-parental, en un reciente estudio de Izaskun Ibabe y Joana Jaureguizar de la Universidad del País Vasco, publicado este mismo año, se pueden ver interesantes conclusiones:

a/ Los jóvenes que agreden a sus padres se caracterizan por tener una menor autoestima y un menor nivel de tolerancia a la frustración que otros jóvenes.

b/ Los jóvenes denunciados por violencia filio-parental tienen mayor posibilidad de ser diagnosticados de algún trastorno psicopatológico que otros menores infractores, y que jóvenes de población general., y además estos menores han acudido a algún

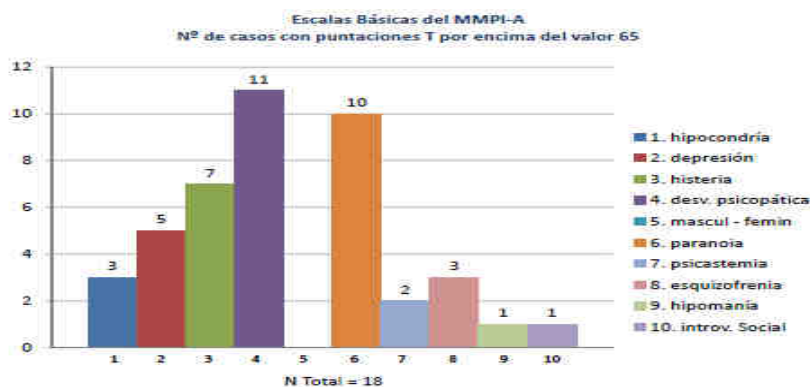
tratamiento psicológico o psiquiátrico en la infancia de forma más frecuente

En un estudio de Calvete (2011) que estudiaba violencia filio-parental en población general, encontraba que los jóvenes agresores de sus padres se caracterizaban por una baja autoestima y un estilo impulsivo de resolución de conflictos.

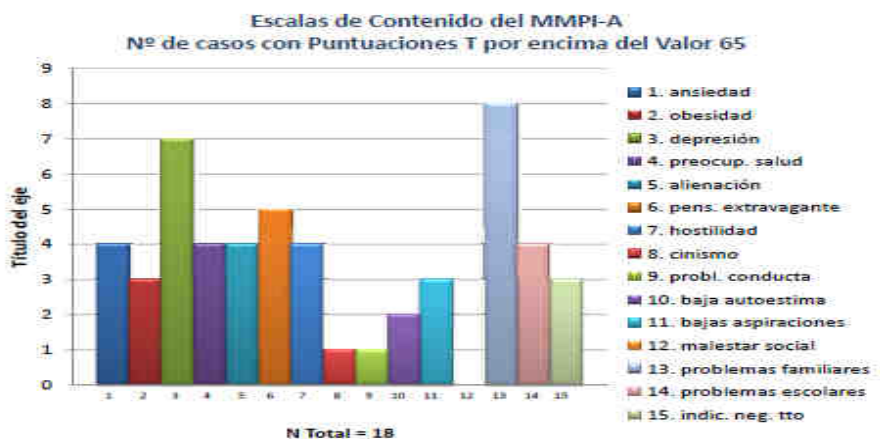
En un trabajo realizado recientemente junto con mi compañera en Montefiz, Raquel Gude, sobre los perfiles de personalidad de los últimos casos (18) que hemos atendido en Montefiz por violencia filio-parental encontrábamos que:

a/ Todos los jóvenes salvo dos casos presentaban una elevación clínicamente significativa (puntuación T superior a 65) en alguna de las escalas clínicas básicas del Test de Personalidad MMPI-A.

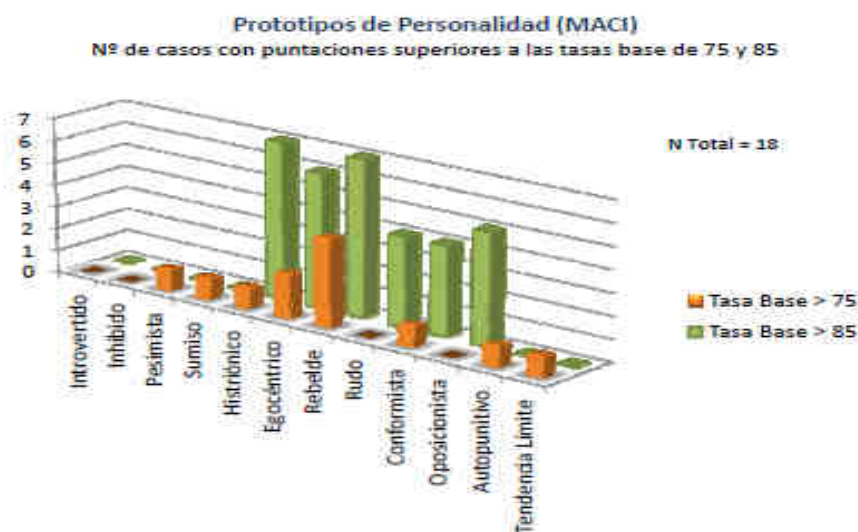
De los 18 casos evaluados 11 obtuvieron puntuaciones T 65 en la escala 4 (Pd-Desviación psicopática), 10 en la escala 6 (Pa-Paranoia) y 7 en la escala 3 (Hy-Histeria)



b/ Al analizar las escalas de contenido, aquellas en las que más menores presentaban elevaciones clínicamente significativas fueron la escala de Problemas familiares (FAM) con 8 casos, y la de Depresión (DEP) con 7

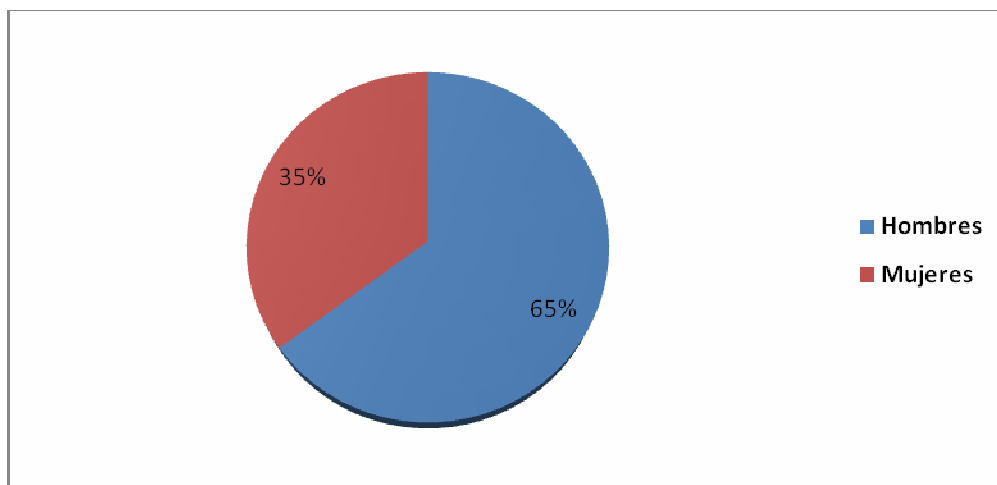


c/ A partir de las puntuaciones obtenidas en el MACI, podemos hacer una aproximación a la descripción psicológica de los casos con los que nos encontramos: destacan los resultados obtenidos en los prototipos de personalidad “Rebelde”, “Egocéntrico” e “Histriónico”, estilos de personalidad que comparten importantes rasgos, entre ellos aquellos en los que predominan los problemas interpersonales, al tratarse de personalidades que recurren a los otros en la búsqueda de la satisfacción de sus propios deseos y aspiraciones.



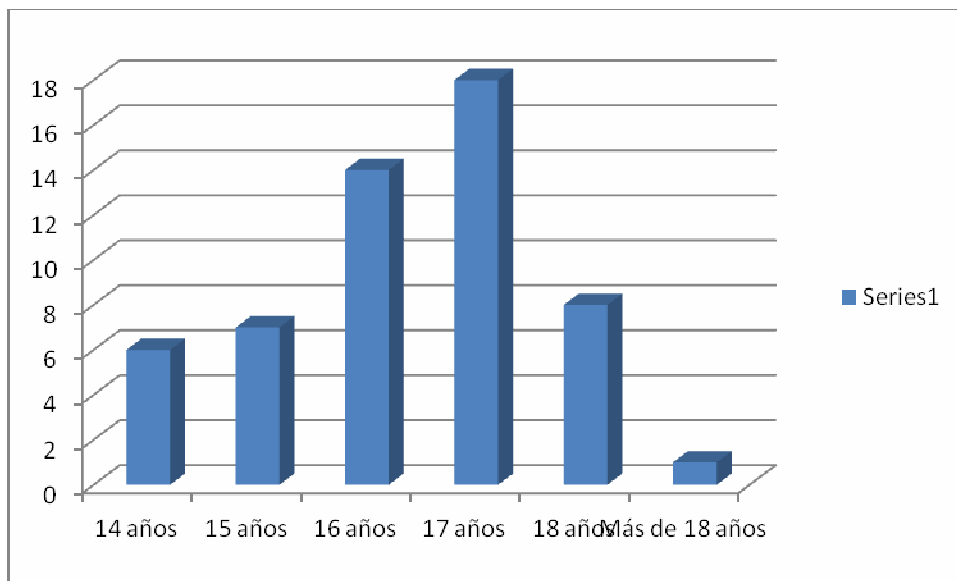
En una aproximación a las características psicopatológicas de los 54 casos de menores denunciados por violencia filio-parental atendidos en Montefiz entre 2007 y 2012 encontramos los siguientes datos

En cuanto al sexo los datos son los siguientes



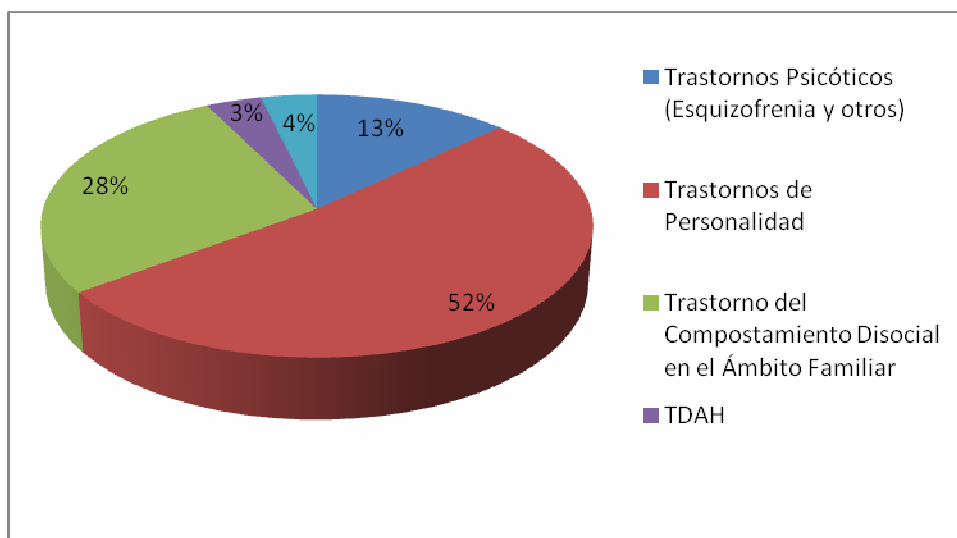
El número de hombres es siempre mayor que el número de mujeres, aunque el porcentaje de estas es más alto que en otro tipo de delitos en los que el internamiento terapéutico se da en un 20% de los casos

En cuanto a la edad de los chicos en el momento del ingreso:

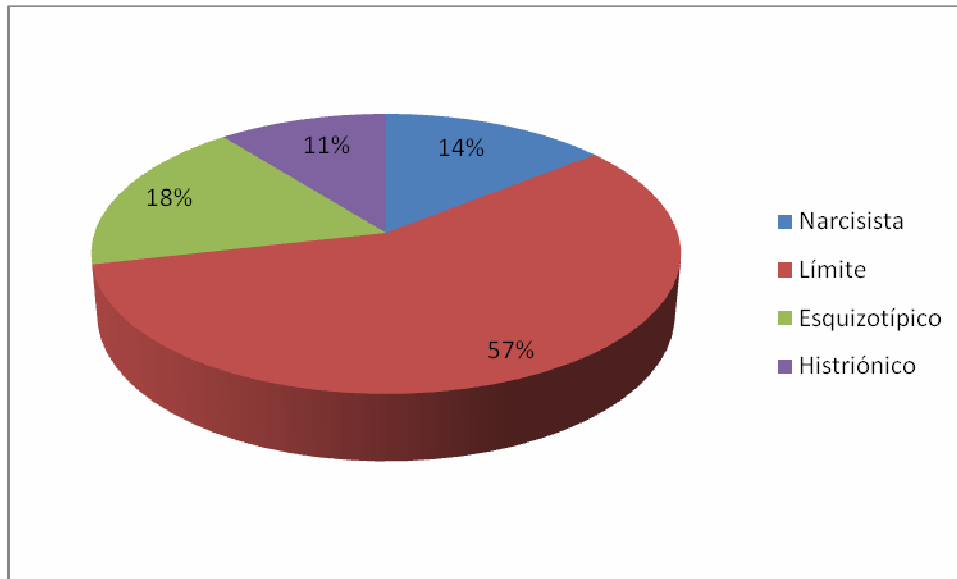


La media de edad de los jóvenes atendidos con esta problemática a lo largo de estos años es de 16,37.

En cuanto a los diagnósticos obtenemos los siguientes datos de acuerdo a la clasificación internacional CIE-10 y haciendo siempre referencia al diagnóstico principal.



Dentro de los Trastornos de Personalidad tendríamos los siguientes datos



Como vemos nos encontramos con una alta predominancia de Trastornos de Personalidad, de los cuales el grupo más significativo son los Trastornos de Inestabilidad Emocional Tipo Límite... Además hay un número muy significativo de Trastornos Disociales en el ámbito Familiar, muchos de los cuales podrían derivar en una personalidad de Tipo Antisocial con rasgos psicopáticos (como podemos ver en los datos del MMPI-A). Todo nos indica que estaríamos hablando de lo que Wilhelm Reich describió como Caracteres Impulsivos y que Theodore Millon considera antecedente de su moderna definición de los Trastornos de Personalidad, particularmente en el caso de los Límites, y los Antisociales, como muy bien explica en su tratado "Trastornos de Personalidad: Más allá del DSM-IV"

Reich describió el Carácter Impulsivo como "caracteres esclavizados por el instinto" en los que los aspectos superyoicos estarían muy debilitados teniendo serias dificultades para contener la libre expresión del impulso, hasta configurar esta expresión el rasgo predominante de su estructura caracterial. Esta tendencia al continuo acting-out es uno de los elementos que dificulta enormemente el abordaje clínico.

### 3. Presentación de Casos Clínicos

Quisiera presentar dos casos clínicos reconstruidos a partir de algunos elementos biográficos que aparecen con frecuencia en los jóvenes con los que trabajamos y que han tenido conductas de agresión hacia sus padres. Intento con ello ilustrar la discusión clínica que seguirá a continuación.



También recomendaría, a modo de casos clínicos, dos películas:

- Mi hijo (Monfils à moi) de Martial Fougeron (2.006)
- Tenemos que hablar de Kevin (We Need to Talk About Kevin) de Lynne Ramsay (2.011)

1. C. podría ser un joven de 17 años, el mayor de dos hermanos, Sus padres se habrían separado cuando él iniciaba su educación primaria. Desde la separación habría convivido con su madre. La relación entre los padres separados sería “civilizada” pero de un continuo malestar explicitado.

C. vivió la separación de sus padres con mucha frustración y tuvo acceso tempranamente a mucha información sobre los detalles de la misma, facilitada por ambos progenitores.

C. se distinguió por ser un niño muy exitoso entre los adultos, muy celebrado y jaleado en todas sus cosas. La relación con su madre era muy cercana, estando ella muy presente en todos los ámbitos de su vida. C. tuvo problemas de relación con las nuevas parejas que tuvo su madre. Era muy crítico con estos hombres a los que consideraba “indignos” de su familia.

Llegada la pubertad comenzó a sentir el rechazo de sus iguales por ser “diferente” en sus gustos e intereses. A partir de vivencias concretas de esa falta de aceptación “decide que va a cambiar” para nunca más ser excluido. Desde entonces viviría en un continuo frenesí de aparentar, ante sí mismo y ante los demás, un gran éxito personal.

El ejercicio de la violencia filio-parental sería fundamentalmente por intimidación y de tipo financiero, contra la madre. Se trataría de extorsiones, engaños y robos cotidianos llegando a constituir la cuestión central alrededor de la que se articulaba la relación entre padres e hijo durante años. Se observaba un intenso placer en participar en juegos de azar y en compras de tipo compulsivo. Consumidor ocasional de cocaína siente un gran desprecio por los que él denomina “yonkis”.

Su afán por aparecer como triunfador sería obsesivo: Se podría ver en su forma de vestir, siempre llamativa, en sus gustos diferentes y “elevados”, en la exageración con la que hablaba de sus cualidades personales o de sus éxitos deportivos, que llegaba a inventarse. Llamaba la atención verlo disfrutar cuando competía en cualquier juego con chicos más limitados o menores que él, que estaban en clara situación de desventaja, y el celebraba muy sonoramente cada victoria como un gran éxito.

A pesar de ser un estudiante de resultados mediocres su expectativa siempre estaría en realizar estudios superiores, preferentemente en alguna universidad de mucho

prestigio. No llegaría a terminar los estudios básicos. Perdería la escolaridad a consecuencia de continuas faltas de asistencia a clase.

Tendría dificultades para mantener amigos estables y relaciones afectivas.,

C. afirmaba que quería ser como su padre, de quién anhelaba su éxito profesional, económico y social, pero por quién sentía un gran desprecio ya que decía que continuamente cambiaba de criterio respecto a cualquier cosa y no era de fiar. Por otra parte C. vivía en el convencimiento de que su madre siempre estaría disponible para él. Manifestaba quererla y odiarla.

2. B., de 14 años sería el menor de tres hermanos. La pubertad de B. coincidió con un periodo de gran crisis familiar en el que la madre sufrió un serio proceso depresivo y la pareja parental vivió un proceso de crisis, en el que llegó a producirse una breve separación.

Cuando con 14 años comenzaron las agresiones de B. en su casa, estas se dirigían fundamentalmente hacia la madre. El contexto era casi siempre el mismo; B. quería salir de casa y la madre se interponía entre él. La situación de tensión “Yo salgo-Tu no sales” se extendía durante un periodo de tiempo que a veces excedía la hora. Finalmente y después de múltiples amenazas, B. empujaba a la madre con violencia, la apartaba de la puerta y salía de casa.

B. comenzaría a frecuentar grupos ultras, oscilando en su biografía en la orientación ideológica de los mismos, derechas o izquierdas, pero caracterizándose siempre estos por el ejercicio de la violencia. También en su relación con estos grupos pasaría con facilidad de ser agresor a ser agredido por el propio grupo. Consumiría porros a diario, causando un efecto en él de ponerlo muy suspicaz y agresivo, relatando episodios abiertamente paranoides en el contexto de consumo de tóxicos.

También manifestaría problemas en los estudios, que le cuestaban mucho esfuerzo. Sentía que no vale la pena esforzarse, porque cuando lo hacía no conseguía buenos resultados.

En una ocasión habría visto una pelea en la que un chico grande y fuerte, “un matón” que atemorizaba a todos sus compañeros, pegaba a otro chico débil y con limitaciones intelectuales. Esto le habría impresionado mucho llegando a decir “Yo quiero ser el que pega para no ser al que le pegan”.

#### **4. Discusión Clínica**

# Instituto Wilhelm Reich-Galicia

Centro de Atención Clínica, Formación e Investigación

n

Psicoterapia Emocional de Integración Corpo-Mente  
Sexología Clínica Psicosomática  
Psicoterapia de Parella, de Grupo e Comunicación Humana

[www.institutowilhelmreich.com](http://www.institutowilhelmreich.com)

Recordemos los estudios citados anteriormente en los que se cita la baja autoestima, el pobre control de la ira y la baja tolerancia a la frustración como características psicológicas de los jóvenes agresores de sus padres

Cuando el miedo, la debilidad y la dependencia son vividos por el púber o el adolescente como imposibles de superar, este teme que su desarrollo se detenga y de este modo encontrarse en desventaja respecto de sus iguales. Si esta vivencia es muy intensa puede aparecer como mecanismo de defensa muy activo la Identificación Proyectiva sobre un objeto que ofrezca un buen soporte para aquellos aspectos que el adolescente siente como débiles y despreciables de si mismo

Se llega a evidenciar un claro fallo en el mecanismo de la empatía, al que podríamos considerar canal de retorno de la Identificación Proyectiva. El chico no se pone en el lugar del otro, sino que todo el esfuerzo está en situar "en el otro" la debilidad.

La crisis de identidad que supone la adolescencia obliga al sujeto a realizar un duelo de los aspectos más "protectores" de la relación filio-parental para dar paso a una situación de mayor exposición social. Este proceso puede llevar al joven, de acuerdo a sus condiciones de evolución personal, funcionamiento familiar y condiciones del entorno social, a una vivencia de mucho malestar y desconfianza en si mismo y en los demás. En el proceso de la pubertad las referencias estables se pierden de una forma bastante rápida. La Identificación Proyectiva es una forma de manejarse con la paranoia derivada de la vivencia de pérdida de un entorno contenedor para pasar a uno nuevo percibido como amenazante.

En ocasiones observamos como hay una intensa búsqueda por parte del joven, de incluirse en grupos de ideología y estéticas simples, que ejercen la violencia contra otros a los que consideran débiles y despreciables. Se dispone así de una identidad externa donde la fortaleza está puesta en el grupo y donde "el bien" y "el mal" no admiten dudas. El rol de violento conjura la ansiedad de la pérdida de la propia identidad.

El acto violento del adolescentes contra sus padres, es, con frecuencia, un intento de tomar conciencia de la presencia de límites externos, como forma de compensar un selfborroso que ante la ausencia de dichos límites tiene una reacción agorafóbica que remite a la propia locura. La agresión podría ser entendida entonces como un paso al acto en la resolución de la propia problemática utilizando al ambiente como regulador de la tensión interna, dadas las carencias superyoicas del sujeto.

Cuando el joven no encuentran una respuesta suficientemente clara y consistente a la agresión, crece la desconfianza, la paranoia, y con ella la ira, que resulta cada vez más difícil de gestionar apareciendo en descargas unas veces abruptas y otras veces mediante mecanismos más elaborados, dependiendo de otros elementos que den mayor o menor consistencia al narcisismo del joven.

# Instituto Wilhelm Reich-Galicia

Centro de Atención Clínica, Formación e Investigación

n

Psicoterapia Emocional de Integración Corpo-Mente  
Sexología e Clínica Psicosomática  
Psicoterapia de Parella, de Grupo e Comunicación Humana

[www.institutowilhelmreich.com](http://www.institutowilhelmreich.com)

Para estos adolescentes el acto violento hacia sus padres pone a prueba su omnipotencia. Así, es habitual detectar en ellos el sentimiento de que nunca van a ser descubiertos en su transgresión, o que nunca van a ser “abandonados” por sus progenitores, que finalmente “estarán ahí” pase lo que pase. La irracionalidad con la que estos jóvenes defienden en ocasiones sus ideas, tiene una inmutabilidad que hace recordar un sistema delirante, aunque aparentemente no exista una distorsión de la realidad derivada de una psicosis. Se podría afirmar que existe un fracaso del pensamiento con el resultado de una tendencia a la expresión del conflicto a través de actuaciones comportamentales. El comportamiento sin ese efecto catalizador del pensamiento tenderá al extremo y a la violencia.

La literatura psicoanalítica nos ha mostrado que las distorsiones de relación con el Super-Yo están en la base de varias formas de delincuencia juvenil. Para Wilhelm Reich las dificultades de estos sujetos son fácilmente comprensibles si se conocen con una cierta precisión las circunstancias de su infancia; entonces frecuentemente se descubre que el paciente en los primeros años de vida ha vivido en ambientes muy duros o fríos, en todo caso afectivamente deprivatorios; que ha cambiado repetidamente la situación o las personas con las que había establecido su vínculo afectivo; o por último, que ha sido sometido a influencias ambientales muy diversas o contradictorias. El resultado ha sido una insatisfacción o una no solución del complejo edípico y la incapacidad de establecer relaciones de amor objetales.

En las orientaciones psicodinámicas se define el Complejo de Edipo como el conjunto organizado de deseos amorosos y hostiles que el niño experimenta respecto de sus padres, que es vivido en su período de acmé entre los tres y cinco años de edad. Según la teorización freudiana, el Edipo desempeña un papel fundamental en la estructuración de la personalidad y en la orientación del deseo humano, y en su resolución positiva el niño no sólo comienza a hacer una diferenciación de los padres que le llevará finalmente a la autonomía, sino que también asume la ley de lo social en la que “no todo es posible”. Como se puede concluir de esta definición, cuando hablamos de violencia filio-parental también estamos haciendo referencia a una falla en la resolución del edipo que deriva en un exceso de dependencia de las figuras parentales y una ausencia de la noción de límite.

Estamos viviendo un cambio a nivel social y familiar, pasando de las familias tradicionales a las familias posibles. La magnitud de cambios sucedidos en el contexto familiar, genera nuevas dinámicas relacionales, en roles y expectativas, y en la aparición de nuevos modelos y vínculos familiares. Acompañando a los cambios sociales que se vienen dando en la configuración y funcionalidad de las familias, las figuras parentales están más difusas; su presencia en la vida del niño es menor. Según describe David García, la crisis edípica se diluye, quedando pendiente para la adolescencia, en la que, en lugar de darse una reactualización del conflicto edípico, se produce una auténtica

explosión edípica que se sintomatiza en la sistemática y aguda problematización de la relación entre el joven y la norma, la familia, y la sociedad en general. En este contexto las familias pueden encontrarse con menos recursos para contener el conflicto adolescente. La indefinición de los roles parentales, favorecidos en ocasiones por la ausencia, dispersión, inconsistencia o confusión de las figuras que los desarrollan, pueden contribuir de forma significativa a que la transición entre la infancia y la vida adulta resulte un proceso marcado por la desorientación.

En los Caracteres Impulsivos se manifiesta un fenómeno que Reich denomina de temporal «secuestro y aislamiento» del Super-Yo. Mediante este proceso el Yo logra excluir durante un tiempo al Super-Yo de la esfera de la conciencia. Debido a la discontinuidad o a la contradicción de las relaciones establecidas con las personas a través de las cuales se debía incorporar el Super-Yo, el Yo tiene la facultad de «sentir» los mandatos del Super-Yo sólo de un modo intermitente deformado. De este modo queda provisionalmente libre de cualquier influencia que en otros casos sería inhibitoria. Este proceso se da particularmente cuando el sujeto se ve asaltado por un deseo especialmente intenso de satisfacción instintiva. También cuando, por motivos de defensa contra la angustia, intenta librarse de los tormentos de la culpa o del remordimiento. Este singular proceso de «secuestro y aislamiento del Super-Yo» es tanto más frecuente cuando el joven ha experimentado en su infancia momentos de intenso placer intempestivamente alternados con fuertes desilusiones. Se desarrolla entonces una tendencia a aferrarse intensamente a la ocasión de satisfacer los impulsos, apenas esta se presenta, y antes de que el Super-Yo, o las personas y circunstancias que lo representan, puedan negar la satisfacción codiciada.

En condiciones favorables de desarrollo el niño y adolescente disfrutan de un entorno contenedor y de una “ilusión” de que está protegido por sus padres contra vivencias persecutorias o depresivas. Este estado de “protección” se convina, poco a poco, con la “desilusión”, en el sentido de Winnicott, en el que el niño va accediendo a experiencias y frustraciones. Se produce un juego entre la ilusión y la desilusión, la fantasía y la realidad, la sensación y la actividad mental. Es un proceso de progresiva autonomía. Este proceso requiere de un ambiente estable.

En relación a los jóvenes ingresados en Montefiz con un delito de violencia filio-parental, se evidencian disfunciones en el seno familiar, tanto en el tipo de relación entre los miembros, como por la existencia de conflictos al interior del núcleo familiar. Un número importante de ellos carecieron, durante la mayor parte de su vida, de un entorno familiar generador de la seguridad y el afecto, necesario para que se de una evolución saludable. Dichas condiciones de crianza ejercen un efecto firme y duradero. Esta disfuncionalidad se puede dar en diferentes tipos de familia incluidas las nucleares, aunque estas por su propia estructura puedan mantener una mayor apariencia de consistencia.

Cabe reflexionar sobre las repercusiones a nivel de la constitución de la propia

identidad, de un exceso de "ilusión", y un bajo acceso a la "frustración". Es necesario que en el progresivo desarrollo de los chicos, desde la niñez a la adolescencia, los padres tomen conciencia de que las necesidades de frustración son diferentes y van en aumento. En caso de no ser así el joven puede encontrarse en la adolescencia en seria desventaja a la hora de establecer nuevas relaciones con los iguales; en las que aparecerán intensamente la rivalidad, el manejo de la agresividad, la eclosión de la sexualidad, y la tendencia a la búsqueda de sensaciones. Para que esta nueva realidad sea afrontada por el joven en buenas condiciones, es condición necesaria que a lo largo del periodo de latencia y hasta la pubertad, se halla producido en la relación entre el hijo y los padres, un progresivo acceso a una mayor autonomía del chico, y la clara introducción de la noción de límite.

En cuanto a la noción de límite, su introducción en la relación padres-hijo, no se realiza con el objetivo de obtener un cumplimiento extremo de la norma (el niño siempre obediente), sino como forma de que el joven pueda diferenciar cuando su comportamiento está operando dentro y fuera de los límites que impone la realidad. Es una forma de organizarse comportamental y mentalmente.

Como todos sabemos han ido en aumento en nuestra sociedad los casos de separación y divorcio. En los casos de violencia filio-parental en los que el menor procede de una familia en que los padres se han separado/divorciado observamos con cierta frecuencia que los padres no consiguieron mantener al niño suficientemente al margen del conflicto parental.

Observamos como es habitual que la crisis de las relaciones parentales sea antecedente de la crisis del adolescente, que se ha sentido deprivado durante la fase de latencia, y que con la entrada en la pubertad desplegará su odio contra el mundo y/o contra sí mismo. Y lo hará además en un contexto familiar que puede ser todavía frágil, con figuras parentales que, ante la explosión de la problemática del adolescente, se verán obligados a reeditar duelos y en los que la culpa puede resultar difícilmente soportable y masivamente proyectada.

Otra característica observada en algunos casos de separaciones matrimoniales especialmente dificultosas, es que las relaciones entre los padres después de la separación siguen siendo conflictivas, por lo que el adolescente se enfrenta con una doble problemática: por un lado, el hecho de que falte una de las líneas parentales puede dificultarle el proceso de identificación; y por otro lado, la situación deprivatoria cuando después de la separación, el padre "real" desaparezca por completo y la información que el adolescente tiene de éste pase a ser denigratoria. El deseo identificatorio del adolescente puede llevarlo a reivindicar dicha figura a través de su propia representación. Con mayor frecuencia esta representación identificatoria será la del adolescente varón que asume la imagen del padre ante su propia madre en un proceso de parentización.

El programa "Ruptura de pareja, no de familia", de los profesores Arce y Fariña

pone el dedo en la llaga al trabajar con el objetivo de que la ruptura de la pareja no conlleve una desestructuración y disfuncionalidad que afecte a todos los miembros de la familia, con riesgo de producir problemas emocionales, psicológicos y conductuales, a corto, medio y largo plazo.

La conflictividad familiar a la que están expuestos la mayor parte de los usuarios de Montefiz, cuyo motivo de ingreso fue la violencia filio-parental, tiene mucha influencia sobre el hecho de que los actos delictivos cometidos por los adolescentes, cada vez con mayor frecuencia, se encuadren al interior del núcleo familiar, comisión de un delito de violencia familiar, generado, desde un punto de vista clínico, por una tendencia al *acting-out*, como mecanismo de defensa que tiene que ver con la patología del adolescente, y como el síntoma desencadenado de la propia dinámica patológica familiar. Desde el punto de vista de la familia, lo que para una visión psicodinámica de la relación sería el síntoma, tiene para ellos la función de designar de forma patológica al adolescente y enquistar en él la locura de las transacciones familiares.

Por lo tanto, desde una visión clínica, consideramos que la problemática que se debería atender en cualquier caso de violencia filio-parental, no sería únicamente la psicopatología propia del joven, sino integrar a todas aquellas figuras que forman la relación filio-parental, dándole la importancia que le corresponde, a través de la implicación en la mejora de la problemática que presenta el joven. En el caso de Montefiz es una cuestión de difícil abordaje si tenemos en cuenta que se trata de un centro de reforma donde los jóvenes son ingresados por la comisión de un delito por más que este sea un delito contra la familia.

Juan Luis Basanta en su tesis doctoral, "Menores en conflicto social: Competencia Parental, Psicopatía y Otras Variables", escribe:

"Las prácticas educativas de carácter negativo: pobre supervisión, inconsistencia disciplinaria y disciplina severa juegan un importante, y temprano, papel en la configuración de la conducta conflictiva del menor. Por lo que las intervenciones profesionales no sólo se han de limitar a una dimensión preventiva primaria por parte de las administraciones educativas del Estado, sino que desde el ámbito penal de menores, y específicamente, por parte de la Entidad Pública encargada en los respectivos territorios de la ejecución de las medidas, se ha de tener presente aquellos programas de intervención que presten especial atención a los procesos de apoyo, estímulo y modulación de las prácticas educativas parentales, figurando tal objetivo en los respectivos Programas de Ejecución de Medida Individual."

Los que trabajamos en Clínica fuera del ámbito de la Justicia Juvenil, sabemos que en los casos de adolescentes uno de los grandes retos es implicar a los padres en los tratamientos, y que buena parte del éxito o fracaso de nuestra intervención dependerá de dicha implicación.

La afirmación de Basanta es importante ya que traslada al ámbito de la justicia juvenil esta reflexión sobre la necesidad de que las familias se impliquen en los tratamientos de los menores, ya que la forma en que ejercen su parentalidad es uno de los factores importantes en el desarrollo de futuras conductas conflictivas. Esto es todavía más evidente en el caso de los jóvenes denunciados por violencia filio-parental. Es importante también porque se trata de una afirmación que pide intervenciones judiciales en el trabajo con menores que vayan más allá de la medida punitiva y se enmarquen dentro del paradigma de la Justicia Terapéutica, reconociendo la diada Agresor-Víctima pero yendo más allá de la misma en el enfoque del tratamiento.

Para entender la violencia que algunos adolescentes ejercen sobre sus familias debemos entender el sentido de la misma violencia en las actuales dinámicas familiares y sociales. Vivimos en una sociedad que se organiza a través de una estructura, donde se intenta sistematizar la acumulación de recursos, siendo legítimo provocar sufrimiento para acaparar y mantener unas relaciones de superioridad y de dominio, a través de la creación de relaciones de dominación, con el objeto de conseguir el poder como mecanismo de supervivencia. La violencia, en diferentes manifestaciones, como forma de conseguir el éxito a través del sometimiento del otro, se permeabiliza en nuestra cultura a través de modelos sociales de éxito, difundidos de forma masiva a través de los medios de comunicación.

En su obra de referencia "El Yo Saturado", Keneth Gergen intenta examinar el impacto de la saturación social en la manera como conceptualizamos el yo y las pautas de vida social. Para Gergen "Están amenazadas todas las premisas tradicionales sobre la naturaleza de la identidad del ser humano. No se trata simplemente de que el curso actual de los acontecimientos haya alterado el énfasis puesto en la racionalidad, las emociones, etcétera, (...) corre el riesgo de ser erradicado el concepto mismo de verdad, de objetividad, de saber, y aun la idea de un ente individual, dotado de determinadas propiedades mentales. Lo que esto significa para nuestra vida en común es a la vez inquietante y estimulante, y merece un examen amplio"

Un cambio tan radical en la construcción de la identidad en el mundo contemporáneo debe tener ineludiblemente una repercusión en los adolescentes, al ser la adolescencia un periodo de tiempo crucial en el desarrollo de dicha identidad; y por ende en el tipo de relaciones que el adolescente establece con sus progenitores y otras figuras de autoridad, siendo estos un elemento que ha perdido cierta centralidad ante la sobreestimulación de referentes esbozados y difuminados a través de los medios de comunicación, redes sociales, etc.

La posibilidad de construir "falsas identidades" a través de relaciones cibernéticas en las que de alguna forma los mecanismos de evitación de la frustración son mucho más



accesibles, determinará el modo en que el adolescente contemporáneo se relaciona con los límites de la realidad.

## 5. Conclusiones

Nos encontramos por lo tanto ante una problemática compleja, tanto por el tipo de manifestación clínica predominante, el acting-out, difícil de contener desde el encuadre tradicional de la intervención psicoterapéutica; como por las implicaciones relacionales en juego.

Por parte de la familia la confusión de sentimientos de vergüenza, rabia y culpa, dificultan; En primer lugar la aceptación de la problemática fuera del espacio de intimidad de la familia, En segundo lugar la propia implicación en la génesis del problema, y En tercero la necesidad de trabajar en la solución del mismo desde el cuestionamiento de la propia dinámica familiar

A nivel de los servicios de salud mental observamos una tendencia a sacar la violencia filio-parental fuera del ámbito de la clínica, encontrándonos con frecuencia con afirmaciones de que se trata únicamente de un problema de malas prácticas pedagógicas. Es cierto también que se trata de problemáticas de difícil abordaje desde consultas ambulatorias "al uso", requiriendo con frecuencia de otros encuadres.

En cuanto a la intervención en el ámbito de la justicia juvenil, los casos de delitos de violencia filio-parental tienen especiales dificultades ya que deberemos tener en cuenta que se trata de menores que mayoritariamente volverán al domicilio familiar cuando finalice la medida judicial, lugar donde se reeditará el escenario y personajes de la quiebra que derivó en su internamiento.

Cuando los jóvenes llegan a la mayoría de edad, la situación es también muy compleja. Se trata de jóvenes legalmente emancipados de sus familias pero emocionalmente muy dependientes. Las instituciones de protección de menores no tienen competencia sobre ellos, y las de salud mental intervienen, en el mejor de los casos, sobre la problemática psicopatológica, sin poder dar solución a cuestiones básicas como el sustento y la vivienda. Estos jóvenes quedan frecuentemente en manos de una familia desbordada por la problemática, obligados a una convivencia siempre en amenaza de ruptura. Si la familia se niega a hacerse cargo de estos adolescentes, mayores de edad, éstos quedan, a pesar de ser evidentemente inmaduros, al cargo de su propia vida, con apoyos de los servicios sociales que resultan insuficientes de forma manifiesta. Con frecuencia están abocados de forma temprana a la delincuencia, al vagabundeo y a la locura

Debemos considerar que las estrategias preventivas en este caso son fundamentales. Como hemos señalado anteriormente la violencia filio-parental no surge

abruptamente, y es posible intervenir antes de que la tendencia al acting out se halla establecido de forma predominante, y la relación halla sufrido un deterioro irreparable. En general también las escuelas de padres pueden ser un recurso en el que se facilite a los padres información y herramientas para favorecer dinámicas relacionales más saludables, y elementos para la prevención y detección precoz de situaciones problemáticas.

Ya que trabajamos en una institución en el que se dan situaciones de internamiento, y frente a la visión negativa que se tiende a tener de las mismas, quisieramos plantear también las siguientes cuestiones. El internamiento del menor en una institución terapéutica es una solución a la que se debe llegar únicamente en casos de mucha gravedad, para garantizar la seguridad y salud física y psíquica de todos los miembros de la familia. Lo normal es que previamente a esta decisión se hallan intentado otras iniciativas de carácter terapéutico. Cuando esto es así el internamiento presenta algunas ventajas:

a/ Pone un límite concreto a la situación de violencia. A partir de cierto grado de deterioro en la dinámica relacional, cuando las situaciones de violencia implícita y explícita están muy presentes, es necesario en primer lugar detenerlos continuos acting-outs para que se pueda realizar cualquier tipo de intervención terapéutica.

b/ En el internamiento el joven puede encontrarse con una auténtica noción de límite y de estructura.

c/ Una vez la sucesión de acting-outs se ha detenido se hace posible generar espacios para pensar y hablar.

En todo caso debemos tener en cuenta que el internamiento tiene un principio y un fin y no es una solución en si mismo. Dependiendo del trabajo que se desarrolle durante el internamiento, tendremos mayor o menor posibilidad de que la dinámica familiar evolucione en positivo y el proceso de maduración del joven siga su curso.

Como en cualquier intervención terapéutica con casos de violencia filio-parental el internamiento debe de atender no solo a la problemática del joven, sino que tiene que incluir en la intervención a la familia.

### **Bibliografía**

- BASANTA, J. (2010) Menores en conflicto social: competencia parental, psicopatía y otras variables sociofamiliares Tesis Doctoral Universidad de Vigo
- BERGERET, J. (1980). Las a-estructuraciones. *La personalidad normal y patológica*. Barcelona: Ed. Gedisa
- BLOS, P. (2003): *La Transición Adolescente*. Buenos Aires: Ed. Amorrortu.

# Instituto Wilhelm Reich-Galicia

Centro de Atención Clínica, Formación e Investigación

Psicoterapia Emocional de Integración Corpo-Mente  
Sexología Clínica Psicosomática  
Psicoterapia de Parella, de Grupo e Comunicación Humana

[www.institutowilhelmreich.com](http://www.institutowilhelmreich.com)

- CALVETE, E., ORUE, I. & SAMPEDRO, R. (2011). Violencia filio-parental en la adolescencia: Características ambientales y personales. *Infancia y Aprendizaje*, 34 (3), 349-363.
- COTTRELL, B. (2001). Parent abuse: the abuse of parents by their teenage children. The Family Violence Prevention Unit Health: Canada.
- COTTRELL, B. y MONK, P. (2004). «Adolescent-to-parent abuse. A qualitative overview of common themes». *Journal of Family Issues*, 25 (8), 1072-1095.
- DE MARCHI, L. (1974) – Wilhelm Reich: Biografía de una idea. Edit. Península
- DIATKINE, G. (1986): Las transformaciones de la psicopatía. Madrid Ed. Tecnipublicaciones, S.A.
- FANDIÑO, R. Y GUDE, R (2012). “La Evaluación de la Personalidad en un Centro Terapéutico para Menores con Medidas Judiciales” I Congreso Iberoamericano de Justicia Terapéutica celebrado en Pontevedra Octubre de 2012
- FANDIÑO, R. Y GUDE, R (2009) “Adolescentes en el límite y violencia familiar” Cuadernos de Psiquiatría Infantil y Juvenil SEPYPNA Nº 48
- FANDIÑO, R. Y GUDE, R (2007) “Adolescentes en el límite: Relación entre psicopatología de la adolescencia, delito y medio familiar” Beca Siota - Cop Galicia
- FANDIÑO, R., GUDE, R, FRAGUELA, X.A. y ROMERO, E. (2012) “La evaluación Psicopatológica de Menores con Medidas de Internamiento Terapéutico” IX Congreso Español de Criminología. Girona Junio 2012
- FARIÑA, F., ARCE, R., REAL, S., SEIJO, D. Y NOVO, M. (2001a). Guía Informativa. Ruptura de pareja non de familia. Santiago de Compostela: Consellería de Xustiza, Interior e Relacións Laborais
- FEDUCHI, L.M. (1995) “El adolescente y la violencia: reflexiones clínicas” Cuadernos de Psiquiatría Infantil y Juvenil SEPYPNA Nº 19/20
- FREUD, S. (1980): “*La dinámica de la transferencia*” (1912) e “*Recuerdo, repetición y elaboración*” (1914), Obras Completas, Buenos Aires: Amorrortu, Vol. XII.
- GERGEN, K. (1992) El yo saturado. Editorial Gedisa
- IBABE, I., JAUREGUIZAR, J. y DÍAZ, O. (2007) Violencia filio-parental : conductas violentas de jóvenes hacia sus padres. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco
- KERNBERG, P. (2002): *Trastornos de Personalidad en niños y adolescentes*. México: Ed. Manual Moderno
- MILLON, T. (2000) “Trastornos de Personalidad: Más allá del DSM IV” Edit. Masson

# Instituto Wilhelm Reich-Galicia

Centro de Atención Clínica, Formación e Investigación

Psicoterapia Emocional de Integración Corpo-Mente  
Sexología Clínica Psicosomática  
Psicoterapia de Parella, de Grupo e Comunicación Humana

[www.institutowilhelmreich.com](http://www.institutowilhelmreich.com)

- PEREIRA, R. (2006) Violencia filio-parental, un fenómeno emergente. Revista Mosaico, 36, pp: 7-8.
- REICH, W. (1933) "Análisis del Carácter". Ed. Anagrama
- REICH, W. (1925) "El carácter impulsivo" Publicado en Reich. Premiersecrets vol.1. Payot.
- ROMERO, F., MELERO, A., CÁNOVAS, C. y ANTOLÍN, M. (2005). La violencia de los jóvenes en la familia: una aproximación a los menores denunciados por sus padres. [Revisado el 14 de mayo 2007 [http://www.gencat.net/justicia/doc/doc\\_28636973\\_1.pdf](http://www.gencat.net/justicia/doc/doc_28636973_1.pdf)]
- SHRIVER, L. (2007): Tenemos que hablar de Kevin. Edit. Anagrama
- UTRILLA, M. (1998): *¿Son posibles las terapias en las instituciones? Estudio situacional*. Madrid: Ed. Biblioteca Nueva.
- WINNICOTT, D.H. (2005): *Deprivación y delincuencia*. Buenos Aires: Ed.: Paidós.